

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NO. NAY-CEA-LPN-003/14**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación.

**Licitación pública nacional No. 47102001-085-14.**

**Nombre del Estudio:** Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral de Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en las localidades de Amatlan de Cañas, Mpio. del M.N., San Pedro Lagunillas, Mpio. del M.N. y Acaponeta, Mpio. del M. N., Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC CCAOP	
47102001-085-14	Sin costo	06/Noviembre/14	06/Noviembre/14 a las 10:30 hrs. En la Sala de Juntas CEAPA	No habrá	12/Noviembre/14 09:30 hrs. Sala de Juntas CEAPA	Alcantarillado	
<b>Ubicación de los trabajos:</b>	<b>Descripción general del estudio</b>				<b>Fechas estimadas de inicio y terminación</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
	Un diagnóstico integral de la situación actual de los organismos de cada localidad y bases y planeación para el desarrollo a corto mediano y largo plazo				21Nov./ 2014 28/Dic./ 2014	38 días	
En Amatlan de Cañas, Acaponeta y San Pedro Lagunillas, Nayarit.							

Se informa que también se publicó en el sitio de Internet: <http://compranet.gob.mx>, la fecha del 28 de Octubre de 2014.

Nota: Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TEPIC, NAYARIT, A 28 DE OCTUBRE DE 2014.

**ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA**  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA.